



SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA SESION N°27/2009 EXTRAORDINARIA

CONCEJO MUNICIPAL DE MEJILLONES



En Mejillones a 03 de Junio de 2009, siendo las 18:15, se llevó a efecto la Sesión N°27/09 Extraordinaria, bajo la Presidencia del Señor Alcalde, Don Marcelino Carvajal Ferreira, actuó como Ministro de fe, el Sr. Secretario Municipal, Don Samuel Hidalgo Palacios y se contó con la asistencia de los siguientes Concejales:

- Sr. Marcelo Valdovino Rodríguez
- Sr. Guillermo Ferreira Díaz
- Sr. Sidney Biaggini Ocaranza
- Sr. José Barraza Mulvén
- Sr. Román Figueroa Carrasco

TEMARIO DE LA SESION

1.- Aprobar solicitud Fondo de Apoyo a la Gestión de Educación Municipal, para facilitar el pago del Bono SAE.

PRIMER PUNTO:

**Sr. Alcalde:** Casi los municipios de Chile, no tienen recursos para pagar el bono SAE, sin embargo debo informar al Concejo, que la Municipalidad de Mejillones, si lo ha cancelado al 100%, no hay deuda (Bono Ley 19.410), pero si está pendiente el pago del Bono Ley 19.933, equivalente a unos M\$ 150.- Aunque aquí para efectuar el cálculo se aprecian dos fórmulas, una que aplica el Ministerio y otra que aplica la Asociación Chilena de Municipalidades.

**Concejal Sr. Biaggini:** Consulta si los dineros que se les pagaron a los Profesores, el año 1981(82), es el mismo que se está cancelando ahora.

**Sra. Teresa Pinasco, Jefe D.A.E.M.:** Señala que esa indemnización fue por el traspaso, cuando pasaron del Estado al Municipio, por cambio de empleador, pero no tiene relación con el pago actual.

**Sr. Alcalde:** La Municipalidad ya había acordado cancelar a los Profesores lo más que se pueda, con los dineros propios y que fueron transferidos a Educación, sin embargo llegó una carta de la Asociación Chilena de Municipalidades, donde cada municipio puede acceder a un dinero, previa aprobación del Concejo, denominado Fondo de Mejoramiento de Gestión.

**Concejal Sr. Biaggini:** Señala que el Presidente de los Profesores, dijo que él no estaba de acuerdo con lo que ofrecían el Estado y la Asociación de Municipalidades y que por lo tanto el paro nacional continuaba.

**Sr. Alcalde:** El debate es por las fórmulas que tienen resultados diferentes, pero nuestro municipio aplicará la fórmula para pagar más. Ahora se ha autorizado para que los municipios que no cuenta con recursos, ocupen los M\$ 80.- del F.M.G., pero debe ser a través de una carta y con aprobación del Concejo.

**Sra. Teresa Pinasco, Jefe D.A.E.M.,** da lectura a la carta enviada por la Asociación Chilena de Municipalidades.

**Concejal Sr. Figueroa:** Consulta si los profesores de Mejillones, están de acuerdo con esta propuesta.

**Sr. Alcalde:** Señala que ya conversó con los Profesores de cada Unidad Educativa, y ellos están de acuerdo.

**Concejal Sr. Valdovino:** Hay un compromiso escrito de parte de los profesores, y si el Concejo no participó de ese acuerdo, por qué tendría que participar ahora.

**Sr. Alcalde:** El Acuerdo fue un tema Administrativo, pero ahora hay que pagar porque es Ley. Dentro del acuerdo con los Profesores, se estableció que se pagaría con una fórmula, pero si ésta tuviera alguna modificación, se les pagaría o descontaría esta diferencia, en caso de pagar de más; ellos quedaron de acuerdo. Se hizo un trabajo dentro de Educación y se les pagará a todos por igual. La Contraloría servirá de mediador y resolverá.

Sra. Sigle Chazarro, Encargada Personal D.A.E.M., explica la fórmula con que el municipio pagará a cada Docente de Mejillones y que todos los antecedentes estarán a disposición en educación.

**Concejal Sr. Barraza y Figueroa:** Plantean que es un buen precedente para la gestión, cumplir y no tener deudas, y será muy importante para los compromisos pendientes, el cumplir les permite exigir. Que los Profesores reconozcan y puedan ofrecer una educación con mayor calidad. Es muy importante tener buenas relaciones con el gremio, como también tener una buena comunicación con ellos.

**Concejal Sr. Ferreira:** Siempre la municipalidad, cuando llegó la democracia el año 1992 y el Concejo, han estado dispuestos a ayudar y responder a los requerimientos de los Profesores, sería bueno darles a conocer esta situación a ellos.

**Concejal Sr. Biaggini:** No solo ahora, sino siempre el Municipio a apoyado y pagado a los profesores, con o sin democracia. Han sido los profesores quienes han cambiado sus compromisos con el municipio, por ejemplo su participación en los desfiles. Así como se les responde, ellos deberían asumir más con la comunidad, ya que las fechas de los desfiles, cambiaron mucho la tradición de la comuna.

**Concejal Sr. Valdovino:** Tiene claro cual es el rol administrativo de parte del Alcalde, sin embargo su intervención iba más allá de la mesa de negociación. Informa que ayer se reunieron para hablar sobre la calidad de la educación, hay una labor administrativa, pero también hay un compromiso como apoderado y Concejal, de velar para que los resultados de la educación sean acordes, para lo que el Concejo está tratando de propiciar; espera que los acuerdos se cumplan y reunirse con los equipos de gestión y ver que esta pasando con los resultados de la educación. El tema de calidad, es algo preocupante.

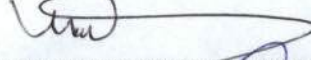
Votación:

- Concejal Sr. Valdovino: Aprueba
- Concejal Sr. Biaggini: Aprueba
- Concejal Sr. Figueroa: Aprueba
- Concejal Sr. Ferreira: Aprueba
- Concejal Sr. Barraza: Aprueba

**ACUERDO:** Por unanimidad del Concejo se aprueba la moción de solicitar los Fondos de Apoyo a la Gestión, para utilizarlos según corresponda, en el pago del Bono para los Profesores.

Sin haber más intervenciones, se levantó la Sesión a las 18:41 horas.

  
**SIDNEY BIAGGINI OCARANZA**  
Concejal


  
**MARCELO VALDOVINO RODRIGUEZ**  
Concejal

  
**JOSE BARRAZA MULVEN**  
Concejal

  
**GUILLERMO FERREIRA DIAZ**  
Concejal

  
**ROMAN FIGUEROA CARRASCO**  
Concejal

  
**MARCELINO CARVAJAL FERREIRA**  
Alcalde

  
**SAMUEL HIDALGO PALACIOS**  
Secretario Municipal  
Ministro de Fe

